



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUL. 1988

Expte. N° 16.142/87

VISTO:

La renuncia interpuesta a Fs. 12 por la Bioq. María Cristina Pérez de Bulacio y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. María Cristina / PEREZ de BULACIO, al cargo de auxiliar de investigación del proyecto "Desarrollo de fórmulas alimenticias vegetales fortificadas" del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Mayo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 380 - 88